



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

USHUAIA, 30/03/2022

VISTO el expediente N° MFP-E-15032-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la contratación de una agencia calificadora de riesgo para el “Programa de Emisión y Colocación de Letras del Tesoro de la Provincia de Tierra del Fuego”.

Que por la Resolución O.P.C. N° 22/21 obrante en N° de orden 8, se autorizó el llamado a contratación directa por compulsa abreviada para la contratación antes mencionada.

Que se recibió una (1) oferta correspondiente a la firma MOODY´S LATIN AMERICA AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO S.A. C.U.I.T. N° 30-65123926-1.

Que a orden 41, del expediente citado en el Visto, obra nota de evaluación de ofertas mediante la cual el Secretario de Hacienda solicita preadjudicar la Compra Directa N° 54/22 RAF 103 a la firma MOODY´S LATIN AMERICA AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO S.A., C.U.I.T. N° 30-65123926-1.

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 54/22 RAF 103, a favor de la firma MOODY´S LATIN AMERICA AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO S.A. C.U.I.T. N° 30-65123926-1 en el renglón N° 1 por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS CON 00/100 CENTAVOS (\$ 1.527.322,50), equivalente a DOLARES ESTADOUNIDENSES TRECE MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100 (U\$S 13.310,00).

Que la contratación mencionada *ut supra* se realiza con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1399 y N° 495; Decreto Provincial N° 188/22, Resolución M.F.P. N° 462/20 y las Resoluciones O.P.C. N° 84/220 y N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Provincial N° 1301, modificada por su similar N° 1400.

Por ello:

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la Compra Directa N° 54/22 RAF 103, que tramita la contratación de una agencia calificadora de riesgo para el “Programa de Emisión y Colocación de Letras del Tesoro de la Provincia de Tierra del Fuego”, a la firma MOODY´S LATIN AMERICA AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO S.A., C.U.I.T. N° 30-65123926-1, en el renglón N° 1 por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS CON 00/100

G.T.F.
AG
MB

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

...//2

CENTAVOS (\$ 1.527.322,50), equivalente a DOLARES ESTADOUNIDENSES TRECE MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100 (U\$S13.310,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones del Ministerio de Finanzas Públicas a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 0606UG, U.G.C. UC0606, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.F.P. N° 348/22.

G.T.F.
AG
MB

Firmado digitalmente por:
ZAPATA GARCIA Federico
Martín
Ministro de Finanzas Públicas
Gobierno de Tierra del
Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
Sur
Ushuaia, Fecha y hora:
30.03.2022 11:25:21